



Ficha de Levantamiento de la Información para el Registro de Trámites y Servicios

I. Información General del Trámite o Servicio

1. Nombre del Trámite o Servicio	"Mujeres autónomas, Mujeres Libres" Cursos y Talleres para las Mujeres de Corregidora	2. Tipo	Servicio
3. Homoclave	TR-1600-007	4. Nombre de la Modalidad	No aplica
5. Dependencia Responsable	Secretaría de la Mujer de Corregidora	5.1 Unidad Administrativa Responsable	Dirección de Igualdad y Formación Integral
6. Descripción ciudadana	Si tienes ganas de aprender oficios y habilidades para fortalecer tu empoderamiento económico y autonomía inscríbete a nuestros talleres y cursos.		
7. Objetivo general	"Mujeres autónomas mujeres libres tiene como objetivo fortalecer las capacidades y dar herramientas a las mujeres del Municipio de Corregidora hacia un liderazgo transformacional, que las inspire y motive a re inventarse con el objetivo principal de empoderarse y así lograr su mayor inserción económica en conjunto con su pleno desarrollo personal.		
8. Beneficios que se obtienen	Promover e impulsar su autonomía y empoderamiento económico.		
9. Sector Económico de mayor incidencia	93 - Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos	10. Subsector Económico de mayor incidencia	931 - Actividades legislativas, gubernamentales y de impartición de justicia

II. Fundamentos Jurídicos

11.1 Nombre del Fundamento Jurídico que da origen al trámite	Reglamento Interior de la Secretaría de la Mujer del Municipio de Corregidora		
11.1.1 Artículo/Incisos	Art. 20, 22 Fracc. II, III	11.1.2 Liga del Fundamento Jurídico origen	https://corregidora.gob.mx/Documentos/2021-2024/cmmer/registro_regulaciones/Reglamento_Interior_de_la_Secretaria_de_la_Mujer_del_Municipio_de_Corregidora_Qro.pdf
11.2 Nombre del Fundamento Jurídico que sustenta los requisitos	Reglamento Interior de la Secretaría de la Mujer del Municipio de Corregidora		
11.2.1 Artículo/Incisos	Art. 20, 22 Fracc. II, III	11.2.2 Liga del Fundamento Jurídico de los requisitos	https://corregidora.gob.mx/Documentos/2021-2024/cmmer/registro_regulaciones/Reglamento_Interior_de_la_Secretaria_de_la_Mujer_del_Municipio_de_Corregidora_Qro.pdf
11.3 Nombre del Fundamento Jurídico del Canal de Atención	Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro		
11.3.1 Artículo/Incisos	Art. 3,14,16 y 84	11.3.2 Liga del Fundamento Jurídico del canal de atención	http://legislaturaqueretaro.gob.mx/app/uploads/2016/01/LEY068.pdf
11.4 Nombre del Fundamento Jurídico de los plazos de resolución y prevención	Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro		
11.4.1 Artículo/Incisos	Art. 16	11.4.2 Liga del Fundamento Jurídico de los plazos de resolución y prevención	http://legislaturaqueretaro.gob.mx/app/uploads/2016/01/LEY068.pdf
11.5 Nombre del Fundamento Jurídico de las Inspecciones a Realizar	No aplica		
11.5.1 Artículo/Incisos	No aplica	11.5.2 Liga del Fundamento Jurídico de las inspecciones	No aplica

11.6 Nombre del Fundamento Jurídico de la información a conservar	Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro
---	---

11.6.1 Artículo/Incisos	Art.84
-------------------------	--------

11.6.2 Liga del Fundamento Jurídico de la información a conservar	http://legislaturaqueretaro.gob.mx/app/uploads/2016/01/LEY068.pdf
---	---

III. Documentación y Requisitos del Trámite o Servicio

12. Requisitos y Documentos a Adjuntar							
No.	Nombre del Requisito	Descripción requisito	Fundamento Jurídico	Original o Copia	¿Pertenece al formato? (Sí/No)	¿Es resolución de otro trámite?	En caso que sí sea resolución, ¿cuál es el nombre del trámite?
1	INE o identificación oficial	Documento que compruebe la identidad del solicitante expedida por el estado Mexicano	Reglamento Interior de la Secretaría de la Mujer	Copia	No	No	N/A
2	CURP	Documento que compruebe Clave Unica de Registro de Población	Reglamento Interior de la Secretaría de la Mujer	Copia	No	No	N/A
3	Comprobante de domicilio	Documento que compruebe el domicilio de la solicitante	Reglamento Interior de la Secretaría de la Mujer	Copia	No	No	N/A
4	Ser mujer		Reglamento Interior de la Secretaría de la Mujer		No	No	N/A
5	Ser residente del Municipio de Corregidora	Documento que compruebe la residencia en el Municipio de Corregidora, Comprobante de domicilio	Reglamento Interior de la Secretaría de la Mujer		No	No	N/A
6	Ser Mayor de edad	Contar con 18 años cumplidos	Reglamento Interior de la Secretaría de la Mujer		No	No	N/A

12.1 Total de Requisitos	6
--------------------------	---

12.2 Total de Requisitos del Formato	0
--------------------------------------	---

13. Medio de Presentación	Formato Físico
---------------------------	----------------

13.1 Liga del formato	
-----------------------	--

IV. Presentación del Trámite o Servicio

14. ¿Quién puede presentar el trámite?	La solicitante
--	----------------

14.1 Grupo Ciudadano	Ciudadano
----------------------	-----------

15. Pasos que deben seguir los ciudadanos		
No.	Nombre del Paso	Condicionantes del paso
1	Solicitar requisitos	Presentarse de forma personal a las instalaciones de la Secretaría de la Mujer de Corregidora o requerirlos vía telefonica al 4422096000 ext 2082
2	Entrega de documentos	Cumplir con los requisitos, presentarse de forma personal y solo la solicitante en las instalaciones de la Secretaría de la Mujer de Corregidora
3	Recibir formato de solicitud	En las instaciones de la Secretaría de la Mujer
4	Firma de solicitud	En las instaciones de la Secretaría de la Mujer
5	Recibir aprobación de solicitud	En las instaciones de la Secretaría de la Mujer

16. ¿Es necesario agendar cita?	No
---------------------------------	----

17. Plazo de Respuesta	0	
------------------------	---	--

18. Plazo de prevención	0	
-------------------------	---	--

19. Tipo de Resolución	APROBACIÓN
------------------------	------------

20. Vigencia de la Resolución	1	años
-------------------------------	---	------

21. Procedimiento al interior de la dependencia		
No.	Nombre del Paso	Condiciones del paso
1	Brindar información de requisitos	De forma personal en las instalaciones de la Secretaría de la Mujer de Corregidora o vía telefónica al 4422096000 ext 2082
2	Recepción de documentos y revisión de los mismos	De forma personal y solo la interesada, en las instalaciones de la Secretaría de la Mujer de Corregidora
3	Aprobación de solicitud	Sujeto a disponibilidad
4	Asignación de folio	En las instalaciones de la Secretaría de la Mujer
5	Generación de expediente del Curso/Taller	En las instalaciones de la Secretaría de la Mujer

22. Lugares donde se puede realizar el trámite o servicio			
No.	Nombre del Edificio o Ventanilla de Atención	Dirección del Edificio o Ventanilla de Atención	Días y Horarios de Atención
1	Secretaría de la Mujer de Corregidora	Monterrey 243, Col. San José de los Olvera, Corregidora, Qro.	Lunes a Viernes 8:30 am a 4:30 pm

23. Derechos del usuario ante la negativa o falta de respuesta	Se cuenta con un recurso de queja ante la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria en caso de que se haya experimentado alguna discrecionalidad de la autoridad.
--	--

24. Costo del Trámite	Gratuito	
-----------------------	----------	--

25. Método para Calcular el Monto a Pagar	
---	--

26. Medios para realizar el pago	No aplica
----------------------------------	-----------

26.1 Vigencia de la línea de captura		
--------------------------------------	--	--

27. Momento en el que se debe realizar el pago	No aplica
--	-----------

V. Inspecciones y Visitas Domiciliarias

28. Autoridad facultada para realizar inspecciones	No aplica
--	-----------

29. Contacto de la Autoridad facultada para inspeccionar	No aplica
--	-----------

30. Información que deberá conservar para la inspección o verificación	No aplica
--	-----------

VI. Quejas y Denuncias

31. Autoridad facultada para recibir quejas y denuncias	Quejas: Dirección de Mejora Regulatoria Denuncias: Secretaría de Control y Evaluación
---	--

32. Contacto de la Autoridad facultada para recibir quejas y denuncias	Tel. Dirección de Mejora Regulatoria. 442 2096000 ext. 3037, Correo: mejora.regulatoria@corregidora.gob.mx Tel. Secretaría de Control y Evaluación. 442 2096000 ext. 6010, Correo: oic.corregidora@gmail.com
--	---

VII. Información y Observaciones Adicionales

33. Información adicional

34. Observaciones
adicionales